

EL CASTELLANO



CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Se publica los sábados.

Suscripción.

Toledo. D. Elías Galán, Comercio, 62.

Redacción y Administración:

Un año.....	3,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10
Idem atrasado.....	0,16

Anuncios económicos.

Calle de la Lechuga, núm. 13

Pago adelantado.

El Primado de España y la Prensa

Son del Eminentísimo Cardenal Aguirre las siguientes líneas que ha dirigido al *Buen Consejo*:

«Me piden ustedes unas líneas para *El Buen Consejo*, y yo no sé negarme a su petición.

Que existe una prensa que va socavando las bases de la sociedad, y que intenta minar los cimientos de la Religión, es un hecho innegable.

«¿Cuáles son nuestros deberes ante esa prensa?»

«Elevar preces al Cielo por la Iglesia y por la Patria combatidas?»

No basta

«Esperar, cruzados de brazos, que el enemigo arranque, sin lucha, de nuestras manos la bandera gloriosamente enarbolada durante tantos siglos?»

Esto sería poco honroso.

«Dormirnos al murmullo de la pueril esperanza de reedificar una sociedad ideal sobre las ruinas humeantes de la que ahora existe?»

Tal proceder ni es honroso ni es sabio.

«Contemplar, en fin, impasibles la desaparición de la fe, la corrupción de las costumbres, el olvido de nuestras antiguas tradiciones?»

Esto, ni es honroso, ni sabio, ni cristiano.

«¿Qué hacer, pues?»

Una guerra defensiva y ofensiva. Constar a la lucha con la lucha. Al periódico malo oponer los periódicos buenos. Responder a la propaganda del error con la difusión de la verdad y al desbordamiento del mal con la abundancia del bien.

Si no queremos ver hundirse entre sangre y cieno muchas cosas que amamos, hay que fomentar la prensa católica.

Haciendo esto, llevaremos a cabo una obra de *higienización moral*, absolutamente necesaria para contrarrestar la mortífera influencia del más peligroso de todos los venenos: el que mata las almas.

Y todos podemos colaborar en esta empresa de saneamiento.

El escritor, con su pluma.

El rico, prodigando sus larguezas.

El que no tenga otra cosa, con su buena voluntad y propaganda.

Muchas católicas españolas no se habrían levantado sin los donativos de nuestros reyes y sin el genio de nuestros maestros; pero tampoco sin el óbolo de los pobres y sin el humilde trabajo de los oficiales y de los peones.

En el engrandecimiento de la prensa católica, todos podemos ser útiles.

† El Cardenal Aguirre.

RAZÓN Y FE

VII

El hombre posee el grado más perfecto de la vida en el universo sensible, pues está dotado de una vida espiritual con potencias espirituales, esto es, independientes de toda materia y de todo organismo.

Nuestro espíritu tiene la facultad de entender, inherente al mismo espíritu: el entendimiento engendra ideas que permanecen en el mismo entendimiento; las ideas representan objetos que, en su forma inmaterial y abstracta, permanecen en las mismas ideas. Así el círculo, la planta, la luz, no en la forma material, individual y concreta que tienen realmente fuera de nosotros, sino en una forma inmaterial, universal y abstracta, existen respectivamente en las ideas de círculo, de planta y de luz. El objeto en la idea, la idea en el entendimiento, el entendimiento en el alma.

Pero el alma es inmaterial y simple: en ella no hay moléculas, no hay partes, no hay espacio; luego aquí la acción y su objeto, la potencia y el agente están íntimamente uni-

dos en la sustancia única é indivisible del alma humana; más unidos que la liquidez y la transparencia en la gota del rocío, más que el calor y la luz en el rayo del sol. Parece, pues, que no puede haber unión más íntima ni intimidad más perfecta; sin embargo, no es así, y aún se descubren en ella grandes vacíos y defectos muy sensibles, porque el alma, la Inteligencia y las ideas, no sólo son realmente distintas, son esencialmente diferentes.

El alma es sustancia, puede existir por sí misma: el entendimiento, como todas las potencias, es accidente, no puede existir por sí mismo, tiene una subsistencia precaria, subordinada y dependiente de la sustancia del alma. Y las ideas, además de ser accidentes, múltiples y variables, no son coetáneas al entendimiento y al espíritu, nacen después; y no nacen todas de una vez, sino paulatina y sucesivamente; ni nacen con toda su claridad y distinción, sino que se van perfeccionando progresivamente; ni se conservan todas las que nacen, sino que muchas decaen, se eclipsan y desaparecen. Luego entre el agente, la potencia y el fruto de nuestra vida espiritual no hay ni identidad en el ser, ni igualdad en la existencia, ni igualdad en la duración, ni igualdad en la jerarquía.

(Continuad.)

SAN ILDEFONSO.

Benjamín dulce, querido de la Reina de los cielos, de la corona de España. Horón refrigente y bello, gloria de todas las glorias de nuestra Imperial Toledo, y de su Silla Primada el más preciado ornamento:

Ildefonso, cuyo nombre, grande ya, más grande hiciera cuando por sayo tomado, le estamparon en decretos, en sus armas y banderas, en sus escudos y sellos los Alfonso de Castilla, El Católico ó Primero, El Magno, El Casto y El Monje, y aquel que alidó á Visco, El Sexto glorioso Alfonso, conquistador de Toledo, Alfonso el Emperador y El de las Navas excelso; El de León, padre augusto de San Fernando Tercero El Sabio y El del Salado, El de la Paz ó duodécimo; y El Tercero de los Alfonso y de sus hazanas cauto por lo castélico y baseo, por la valiente y sereno.

Si gloria te dan los vivos, más gloria te dan los muertos.

Por ti fugitra, Ildefonso, un lib españolito reinos la gloria de mi Señora que ocupa los altos cielos, dijo la Virgen Leocadia de un sepulcro saliendo; y Tú, Ildefonso, en memoria de testimonio tan nuevo, la espada de Roberto tomando, cortaste el velo de la Santa Virgen, antes que se tornase á los muertos.

Si la tierra te da gloria, más gloria te dan los cielos.

En medio la obscura noche llegaste á orar en el Templo, y le hallas de luz cercado y le hallas en gloria envuelto; sobre él se abre el Paraíso y ves cual va descendiendo,

hasta posarse en la Catedral en que instruí al pueblo, María, la gran Señora, cuyos santos privilegios, cuya pazeza sin mancha Tú, con palabra de fuego, contra Hevíldo defenliste, regalándote Ella en premio la milagrosa Casulla que Ella bordó con sus dedos.

Gloria te dan los mouarcas, gloria te dan aún los muertos, los cielos te dan su gloria y gloria inmensa en Toledo; en su silla el Arzobispo, en un Alcázar el guerrero, en sus muros la pujanza, en sus aulas el talento, en sus calles la leyenda, en sus patios el baile, en sus balcones la gracia, en sus ventanas los tiestos, en sus puertas el idilio, en su monte hadas y cuentos, en su Tajo las ondinas, en su sigarral los céfros, en su Cava las burles, en su Miradero ensueños, en sus iglesias el Arte, en su Catedral el genio, en sus claustros la observancia, en su sacerdocio el celo, en su autoridad el orden y la fe santa en su pueblo.

S. Liso y Estrada.

Carraque 15-1-10.

Proyecto importante para Toledo y su provincia.

Importantísima es para los intereses de esta provincia la Circular que aparece en el *Boletín Oficial* del día 21, refrendada por el Sr. Delegado Regio D. Bonifacio del Avellanal.

Como en ella se dá un mes de término para la presentación de los correspondientes arbitrios, proyectos, memorias, peticiones, etcétera, nos apresuramos a publicarla, y llamamos sobre ella la atención de todos cuantos se interesan por el bien de esta provincia. Especialmente nos dirigimos á todos los Ayuntamientos interesados, y más particularmente que á ninguno, al Ayuntamiento de Toledo.

La Circular dice así textualmente:

«CIRCULAR

«Publicado en el *Boletín Oficial*, núm. 16, correspondiente al día 19 de Enero, el Real decreto del Ministerio de Fomento sobre la gran urgencia de impulsar vigorosamente los medios naturales de la riqueza del país en cuanto concierne á toda obra pública, es desseo del Excmo. Sr. Ministro del ramo, asociar todas las fuerzas vivas de la Nación á las fines á que tiende dicho Real decreto, para estudiar qué obras convendría ejecutar en esta región, acompañando las necesidades de los pueblos con los estudios que los Ingenieros realicen.

«A este propósito, y para que puedan cooperar prestando su concurso todos los pueblos de la provincia, se abre una información por término de un mes, á contar desde la publicación de esta circular, para acoger cuantas ideas y proyectos partan de las localidades en aquellas obras más útiles y necesarias y de mayor resultado.

«Los proyectos, escritos, etc., podrán dirigirse á la Secretaría de la Delegación Regio del Consejo provincial.

«Toledo 20 de Enero de 1910.—El Delegado Regio, Bonifacio del Avellanal.»

Hasta aquí la Circular.

Con motivo de ella excitamos el celo de los Ayuntamientos de *Canuñas, Madridejos, Consuegra, Turleque, Mora, Orgaz, Sonseca, Ajofrín, TOLEDO y Bargas*, para que poniéndose todos ellos de acuerdo, presenten al Sr. Delegado Regio de Toledo un escrito interesando del Gobierno la construcción de un ferrocarril secundario, que partiendo de Alcázar de San Juan y pasando por Mora y Toledo, termine en Bargas.

La idea de este ferrocarril es debida á D. Cosme Sánchez del Alamo; por dicho señor (á cuyo favor hay una concesión legal que no sabemos si ya habrá prescrito), no ha podido realizar, por falta de medios, aquella idea que es indudablemente una de las más fecundas en beneficios para casi toda la provincia de Toledo.

En efecto, dicho ferrocarril ú otro parecido, traería las siguientes ventajas:

1.ª Uniría en Alcázar de San Juan á dos provincias muy ricas: Ciudad Real y Toledo.

2.ª Proveería de estación á dos pueblos cabeza de partido, que son Orgaz y Madridejos, y que hoy carecen de estación.

3.ª Uniría entre sí á pueblos muy ricos y de mucha importancia en la provincia, como son Madridejos, Consuegra, Sonseca, Ajofrín, Orgaz y Mora.

4.ª A todos esos pueblos y á los demás de la línea, les pondría en relación inmediata ó directa con la capital de la provincia, con lo cual ganarían mucho los pueblos y, sobre todo, la capital.

5.ª Dicha línea sería una de las más útiles, prácticas y estratégicas de España, ya que combinaría con tres líneas generales, combinaría, en efecto, en Alcázar con la línea general de Madrid á Valencia y de Madrid á Andalucía. Combinaría en Mora con la línea general de Madrid á Ciudad Real y Badajoz. Finalmente, enlazaría en Bargas con la línea de Cáceres y Portugal.

6.ª Tanto las mercancías como los viajeros que desde Portugal, Extremadura, y desde la región de Talavera, Puente y Torrijos tuvieran que encaminarse á la Mancha, Valencia, Alicante, Cataluña y viceversa, ahorrarían muchos kilómetros, mucho tiempo y mucho dinero, trasbordando en Bargas, Mora y Alcázar.

Si el espíritu mercantil y emprendedor de esta provincia de Toledo escuiese a la altura en que dicho espíritu se encuentre en Cataluña, Asturias, Navarra, Valencia y Bilbao, ya se habría organizado á estas horas algún *miting* de importancia (en Mora, por ejemplo, que es el punto central de dicha línea) con citación de Ayuntamientos, Senadores, Diputados, Cámaras Agrícolas y de Comercio, etc., para la construcción de este ferrocarril que indudablemente es uno de los más estratégicos y útiles de España.

Veremos, pues (pero esperamos sentados), lo que hace Toledo, lo que hacen los demás pueblos de la línea en cuestión, y también lo que hace el Sr. Ministro.

Creemos honradamente que si se hace algo en pro de la construcción de esta línea férrea, que tantas ventajas puede reportar á nuestra provincia, debe contarse con don Cosme Sánchez del Alamo. Y debe contarse con dicho señor, no precipitadamente por respetar (como es debido) el derecho ó los derechos que tenga como concesionario del llamado *Ferrocarril Central de la Mancha*, (aunque esta concesión nada signifique en la práctica, ya que está visto que no puede realizarla el concesionario por falta de medios), sino por el profundo respeto que siempre merece á toda conciencia honrada y culta el autor de una idea ó el inventor de un proyecto como éste, que es indudablemente uno de los más útiles (si no es el más beneficioso) de todos cuantos se han ideado en pro de los intereses de Toledo y su provincia.